



ESTRUCTURA AMBIENTAL SISTEMAS DE PARQUES NACIONALES

Es el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional que, en beneficio de los habitantes de la Nación y debido a sus características naturales, culturales o históricas, se reserva y declara en las categorías de Parque Nacional, Reserva Natural, Área Natural Única, Santuario de Flora, Santuario de Fauna y Vía Parque, según se estipula su reglamentación en el Decreto No. 622 del 16 de Marzo de 1977

Las finalidades del sistema de parques nacionales son :

A. Conservar los valores sobresalientes de fauna y flora, paisajes y ecosistemas; reliquias históricas, culturales y arqueológicas y todos aquellos aspectos que por su carácter requieran un régimen especial de manejo fundado en una planeación integral con principios ecológicos para que permanezcan sin deterioro.

B. Perpetuar en estado natural muestras de comunidades bióticas, regiones fisiográficas, unidades biogeográficas, re-

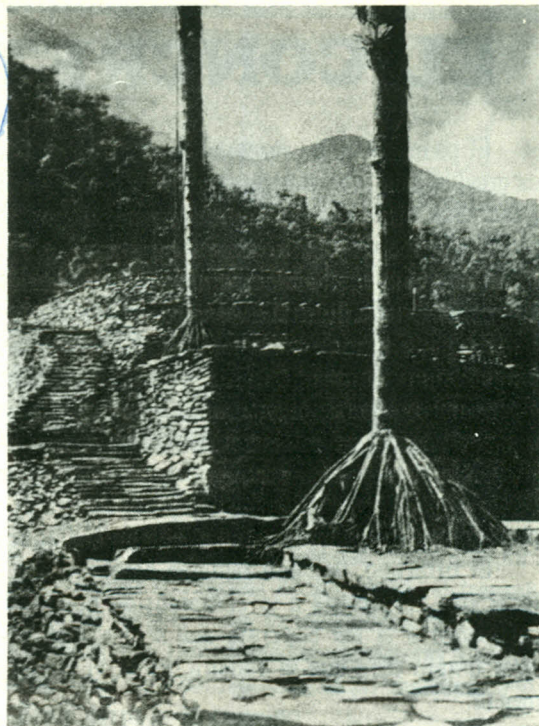
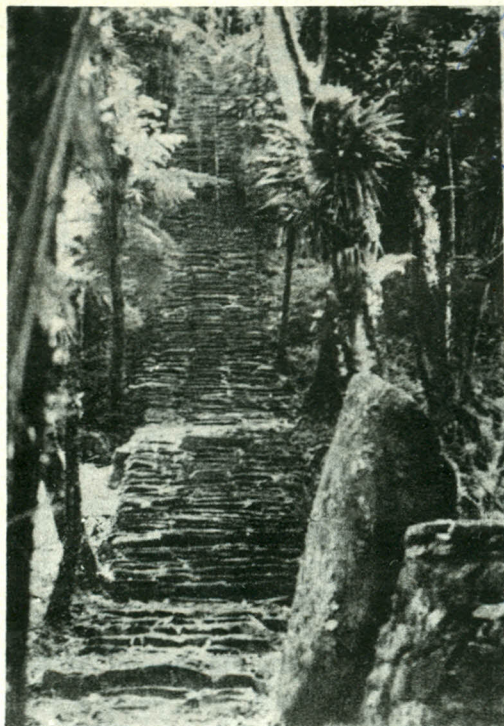
ursos genéticos y especies silvestres amenazadas de extinción.

C. Proteger ejemplo de fenómenos naturales, históricos y otros de interés internacional para contribuir a la preservación del patrimonio común de la humanidad.

Actualmente, Colombia cuenta con 26 Parques Nacionales, 5 Santuarios de Fauna y Flora y la Reserva Natural de la Macarena. Dicho sistema comprende una superficie de casi cinco millones de hectáreas, equivalente al 4,3 o/o del territorio nacional.

Desde el punto de vista biogeográfico el sistema de parques y santuarios pueden ser agrupados en cinco regiones naturales :

— Provincia del Mar Caribe y del Macizo de Santa Marta, (Parques Nacionales de la Sierra Nevada, Macuira, Tayrona, Isla de Salamanca y Corales del Rosario).



— Complejo biogeográfico de la Macarena (Reserva Nacional Natural La Macarena).

— Provincia de los Andes (Parque Nacional Cueva de los Guácharos, Puracé, Munchique, Cordillera de los Picachos, Nevado del Huila, Farallones de Cali, Las Hermosas, Sumapaz, Chingaza, Los Nevados, Pisba, Las Orquídeas, El Cocuy, Tamá y Paramillo).

— Provincia chocoana o Pacífica (Parque Nacional Isla de Gorgona, Sanquianga y los Katíos).

— Provincia Amazónica y Orinocense (Parque Nacional El Tupano, La Paya y Amacayacu).

— Santuarios de Fauna y Flora (Los Flamencos, Ciénaga Grande de Santa Marta, Los Colorados, Iguaque y La Laro-ta)

La UNESCO ha otorgado además la categoría de Reservas de la Biosfera a los Parques Nacionales Sierra Nevada de Santa Marta, El Túpano, Cueva de los Guácharos, Nevado del Huila y Puracé.

Arq; MIRIAM DIAZ DE MERIÑO

